



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ - TOLIMA**

Secretaría

Ibagué, martes 9 de abril de 2019

Oficio SP. 1377

Doctoras

ANA MILENA MORENO y ANA LUCÍA TORRES

Ingenieras de Publicaciones de la Página WEB de la Rama Judicial

Centro de Documentación Judicial - CENDOJ

Consejo Superior de Judicatura

Bogotá D. C.

Cordial saludo.

Ref. Convocatoria para el cargo de Juez Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, EN PROVISIONALIDAD.

Respetuosamente se informa que la Sala Plena de la Corporación en Acta 45 de junio 27 de 2018, acordó realizar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación en la Secretaría de este Tribunal dentro término allí indicado.

Se solicita que la “convocatoria” sea fijada en la página web de la Rama Judicial, por tres (3) días hábiles a partir de mañana miércoles 10 de abril de 2019, para darle publicidad, junto con el Registro Nacional de Elegibles Reclasificado para el cargo de JUEZ DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, vigente desde febrero 5 de 2018, como resultado del concurso de méritos según Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013 – Convocatoria 22.

Anexos: Copia de la “convocatoria” y del Registro Nacional de Elegibles Reclasificado para proveer el citado cargo, en dos archivos pdf.

Atentamente,

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario